

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

Número 1669/22

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

**A N U N C I O****INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE PERMUTA DE TERRENOS EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 164.**

En este Servicio Territorial de Medio Ambiente se está tramitando expediente AV-P-1004-2021 de inclusión-exclusión del Catálogo del MUP n.º 164, iniciado a instancia del Ayuntamiento de Maello. El objeto del referido expediente es la permuta de terrenos. En particular, se solicita lo siguiente:

Exclusión de las parcelas:

<b>POLÍGONO</b>	<b>PARCELA</b>	<b>SUBPARCELA</b>	<b>SUPERFICIE CATASTRAL (ha)</b>
7	5009		1,3009
7	10031		3,9452
7	20031	a	4,6452
7	20031	b	1,8947
		<b>TOTAL</b>	<b>11,7860</b>

Inclusión de las parcelas:

<b>POLÍGONO</b>	<b>PARCELA</b>	<b>SUBPARCELA</b>	<b>SUPERFICIE CATASTRAL (ha)</b>
2	74		11,572
2	5009		8,241
		<b>TOTAL</b>	<b>19,8130</b>

Acordado período de información pública del expediente de permuta de terrenos (arts. 14.3 y 19 de la Ley 3/2009, de Montes de Castilla y León), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. También estará disponible en la página web de Medio Ambiente: <https://www.jcyl.es> > Medio Ambiente > Participación y Educación Ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información pública sobre procedimientos relativos a los aprovechamientos y la propiedad pública forestal y pecuaria. En este plazo podrán formular las alegaciones

que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 13 de julio de 2022.

La Jefa del Servicio Territorial, *Rosa San Segundo Romo*.

